ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATBS & CO. C.A. ALTERNATIVE TECHNOLOGIES BUSINESS SOLUTIONS & COMPANY.

En Ibarra, a los 25 días del mes de marzo de 2020; a las 19:00 horas, en las oficinas situadas en: calle Dario Egas 12-30 y Av. Camilo Ponce de la ciudad de Ibarra, a nombre y en representación de ATBS & CO. C.A. ALTERNATIVE TECHNOLOGIES BUSINESS SOLUTIONS & COMPANY.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Jácome Andrade Hugo Fernando y actúa como secretaria la Srta. Correa Miño Pamela Katerine.

El Señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario constatar el quorum, se realiza el correspondiente llamado a lista y se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta e el Señor Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta el Señor Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

El Señor Gerente da lectura al Informe de Labores de la Compañía, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019; agradece la colaboración de los señores accionistas y solicita a la junta se ponga a consideración el informe, el mismo que lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

El presidente dispone que la Secretaria de Actas de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, con respecto del ejercicio económico 2019; da a conocer que a pesar de la situación económica y la falta de ingresos la compañía se mantiene dentro de lo razonable, los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por un unanimidad.

Se clausura la sesión a las 20:50 horas. Firman la presente:

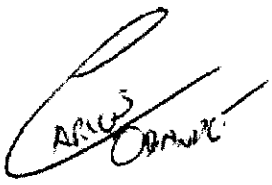

Sr. Carlos Obando
GERENTE